

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa de Riego
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Año: 2005
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2011

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Incorporar el Programa de Riego en el estudio bianual de satisfacción de usuario que realiza INDAP, individualmente en el caso de riego asociativo y como parte del PDI en riego individual.</p>	<p>1. Presentar resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios respecto del Programa de Riego Asociativo y del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>INDAP encargó a las empresas Consultoras Focus y Adimark Quality, el estudio: "Satisfacción de los Usuarios de los programas de INDAP", que tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de los usuarios atendidos por INDAP durante el año 2004.</p> <p>Bajo este contexto, se definió como población objetivo del estudio a beneficiarios de programas ejecutados por INDAP de: Crédito, Desarrollo de Inversiones (PDI), Desarrollo Local (Prodesal), Servicio de Asesoría Técnica (SAT), Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), Servicios de Asesoría a la Gestión (SAT, Sistema de Información Técnica y Comercial, Centros de Gestión, Turismo Rural, Redes por Rubro) y Riego Asociativo.</p> <p>METODOLOGÍA El estudio se basó en un análisis cuantitativo de la satisfacción de los usuarios de INDAP, para lo cual se aplicó un cuestionario especialmente diseñado por el consultor y la contraparte técnica de INDAP, el cual contiene las principales variables de interés a estudiar respecto a la caracterización de los usuarios; la evaluación del conocimiento e evaluación de la imagen de INDAP; las etapas de información, postulación y ejecución de los programas; la evaluación del equipo de INDAP y de</p>

		<p>los consultores asociados; los resultados del programa; los problemas encontrados y los indicadores de lealtad del usuario.</p> <p>Para la aplicación de la encuesta se definió un modelo general de muestreo, que permitió una representatividad estadística a nivel nacional para cada uno de los programas evaluados y para cada región, mientras que a nivel regional se obtuvo representatividad del Programa Crédito y de los Programas de Incentivo (a nivel agrupado).</p> <p>RESULTADOS A NIVEL DE PROGRAMAS: A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en el estudio de satisfacción de usuarios respecto de la imagen; de los equipos de área INDAP; los profesionales, técnicos y consultores; las etapas de postulación y ejecución del proyecto; así como los resultados obtenidos. Finalmente se presentan las evaluaciones de factores que determinan la satisfacción usuaria, para cada uno de los programas.</p> <p>PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI) Conclusiones y recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 71.3% de los clientes se presentan al programa de desarrollo de inversiones de manera individual, mientras un 27.9% se presenta de manera colectiva o en una empresa asociativa campesina. Un 86.2%, de los beneficiarios de este programa, lo han diseñado su proyecto con ayuda de consultores, en tanto que un 13.7% lo ha diseñado y presentado solo. • De los tipos de apoyo existentes, en el programa de desarrollo de inversiones, destaca el apoyo para el desarrollo de actividades de producción agrícola y agroindustrial con un 48% de los usuarios, seguido del apoyo para el desarrollo de actividades de producción animal con un 26.8% de los individuos en este programa. • La calificación general del programa muestra a un
--	--	---

		<p>92,1% de los usuarios que lo califican con nota de excelencia (6 o 7) y un 1,2% que lo califican con nota deficiente (menor a 4). Esta calificación es muy superior a la evaluación promedio de todos los programas a nivel nacional, que alcanza un 84,4% de evaluaciones de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ámbitos la evaluación del programa es bastante buena, con un 80% de sus notas sobre 6 con excepción de los resultados obtenidos por el programa, donde las evaluaciones de excelencia bajan a un 79.5%. • En la evaluación general de equipos INDAP muestra que un 87% de los usuarios encuestados califica esta etapa con nota 6 o 7. El atributo destacado positivamente es la "Amabilidad y trato" con un 90.4% de calificaciones de excelencia, mientras el peor evaluado es "frecuencia que hacen visitas" con 71% de notas sobre 6 y un 12.1% de evaluaciones entre nota 1 y 4. • Existe una buena evaluación a profesionales de apoyo con un 87.3% de evaluaciones con nota 6 o 7. De esta dimensión los atributos destacados son la "Disposición a responder las consultas" (con un 88.5% de sus evaluaciones sobre 6) y la "Atención brindada a sus consultas" (con un 87.5% de notas entre 6 y 7), mientras el atributo con más baja evaluación es la "frecuencia con que hacen visitas" con un 74.7% de evaluaciones de excelencia y un 8.2% de evaluaciones de deficiencia. • De los atributos calificados en la etapa de postulación tenemos la "Amabilidad y cordialidad en la entrega de la información para postular" como el mejor evaluado con el 92% de sus calificaciones sobre nota 6. El atributo con más baja calificación es el "Numero de requisitos solicitados para postular" con un 73.8% de notas sobre 6 y un 7.4% de calificaciones bajo 4. • Los atributos mejor calificados de la etapa de ejecución de programas son "Nivel de compromiso suyo con el desarrollo del programa" con un 94% de las notas sobre 6 y "La utilidad de lo que le enseñan" con un 94.2% de evaluaciones de
--	--	--

		<p>excelencia. El resto de los atributos posee una evaluación muy uniforme con más del 80% de sus calificaciones entre 6 y 7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general, los resultados del programa son muy bien evaluados con el 90% de las notas en el tramo de excelencia. A nivel de atributos con mejor es la "Utilidad de los bienes adquiridos por el proyecto" con el 89.8% de sus notas 6 o 7, mientras el peor evaluado es el "Aumento en el valor de la propiedad agrícola" con un 82.4% de evaluaciones sobre 6 y un 8.8% de calificaciones deficientes. • La evaluación realizada a PDI no arroja con claridad factores que determinen o permitan mejoras en la satisfacción de usuarios para este programa. Se recomienda evaluar otros aspectos del programa, distintos a los aquí calificados, con el objetivo de encontrar los atributos determinantes para posibles mejorías. • No obstante lo anterior, se pueden apreciar atributos que fortalecen positivamente los niveles de satisfacción de usuarios (fortalezas), las cuales se recomienda monitorear son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Confianza que le inspira (INDAP General). • Calidad de los programas, asesorías, subsidios e instrumentos (INDAP General). • Disponibilidad y calidad de la información disponible para postular (Postulación). • Facilidad para postular (Postulación). • Cumplimiento de los plazos en el proceso (Postulación). <p>PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO Conclusiones y Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El apoyo recibido por los beneficiarios del Programa Riego Asociativo es principalmente en Reparaciones y/o mejoramiento obras de riego y drenaje (70.8% de los usuarios), en menor medida le siguen la instalación sistema de riego tecnificado (10.9% de los usuarios), construcción obra de riego en suelo de seco (9.6% de los usuarios), Reposición de equipos y componentes de sistemas de riego y/o drenaje (5.6% de los usuarios) y
--	--	--

		<p>construcción obra drenaje (4.9% de los usuarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 64.8% de los beneficiarios del programa participan por medio de organizaciones de usuarios de aguas, otro 24.2% lo realiza por medio de grupos de usuarios de agua y un 7.3% participa por medio de comunidades de agua no organizada. • La calificación general del programa muestra a un 76,3% de los usuarios que lo califican con nota de excelencia (6 o7) y un 12,1% que lo califican con nota deficiente (menor a 4). Esta calificación es bastante menor a la evaluación promedio de todos los programas a nivel nacional, que alcanza un 84,4% de evaluaciones de excelencia. • A nivel de atributos específicos existe una buena evaluación del equipo de INDAP (87.4% de evaluaciones sobre 6), así como también de la atención que estos prestan al momento de entregar información relacionada con el programa, con un 91% de notas en excelencia. Por otra parte, el atributo peor calificado es la capacidad de comprender las necesidades con el 8.1% de evaluaciones bajo 4. • En la evaluación de profesionales de apoyo, destaca buenas calificaciones otorgada por los usuarios al "Cumplimiento de plazos", con un 83.8% de notas de excelencia. Los atributos peor calificados son en primer lugar, con un 11% de los usuarios calificándola con notas bajo 4 la "frecuencia con que hacen visitas", seguido de "la ayuda para gestionar la ejecución del proyecto" con un 10.4% de las notas entre 1 y 4. • En la evaluación a la ejecución del programa por atributo, encontramos como el más valorado las "oportunidades en la realización de las actividades propuestas" con el 85% de sus calificaciones sobre 6. Por otra parte, los atributos peor evaluado por los usuarios son "Calidad de insumos o materiales" (13.9% de calificaciones bajo nota 4) y "Cumplimiento de plazos para su entrega de insumos" (13.3% de notas menores a 4). • La evaluación de los resultados es la dimensión con calificaciones más bajas del programa, con un
--	--	--

		<p>16.6% de notas bajo 4 y un 72.2% de los usuarios calificando sobre 6 los resultados obtenidos. En general todos los atributos poseen altas calificaciones de deficiencia (sobre el 15% de evaluaciones deficientes). Los atributos peor evaluados son el "Aumento en la producción agrícola/ganadera" y el "Mejoramiento en sus capacidades de generar ingresos" con el 23.9% y 25.5% de notas entre 1 y 4, respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los factores relevantes en los niveles de satisfacción de usuarios resultantes del Modelo de Gestión del Programa de Riego Asociativo, las cuales se recomienda focalizar las acciones de mejoramiento son: <ul style="list-style-type: none"> • INDAP como Institución • Personal Profesional y Técnico • Ejecución Actividades del programa • Los atributos que fortalecen positivamente los niveles de satisfacción de usuarios (fortalezas), las cuales se recomienda monitorear son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Número de requisitos solicitados para postular (Postulación y Actividades Programa). • Facilidad para postular (Postulación y Actividades Programa). • Cumplimiento de los plazos en el proceso (Postulación y Actividades Programa). • Disponibilidad y calidad de la información para postular (Postulación y Actividades Programa). • Amabilidad y cordialidad en la entrega de la información (Postulación y Actividades Programa). • Los atributos que perjudican los niveles de satisfacción (debilidades), y que representan oportunidades de mejoramiento sobre las cuales se debieran focalizar las acciones son: <ul style="list-style-type: none"> • Preocupación del INDAP por atender a sus clientes (INDAP General) • Capacidad para ayudar a aumentar la producción (INDAP General) • Preocupación por las condiciones ambientales en la producción (INDAP General) • Facilidad para acceder al apoyo (INDAP General) • Apoyo al desarrollo de agrupaciones se
--	--	---

		<p>agricultores (INDAP General)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final de Estudio de Satisfacción de Usuarios por Programas de INDAP</p>
<p>Realizar una evaluación de impacto al programa de riego de INDAP. La evaluación de Resultados e Impacto del Programa de Riego que se tiene programada realizar, debiera considerar aspectos que den cuenta de la efectividad o impacto del programa como aumentos en el nivel de ingresos y de producción, así como información básica, como rubros, tipos de riego y mantención en el tiempo de las inversiones. Esta evaluación debiera ser separada para el Programa de Riego Asociativo existente y para el Programa de Riego individual que ya no existe, pues fue integrado en el PDI.</p>	<p>1. Presentar Informe Metodológico de Evaluación de Impacto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se envía informe metodológico de la Evaluación de Impacto de Riego.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Metodológico</p>
<p>Realizar una evaluación de impacto al programa de riego de INDAP. La evaluación de Resultados e Impacto del Programa de Riego que se tiene programada realizar, debiera considerar aspectos que den cuenta de la efectividad o impacto del programa como aumentos en el nivel de ingresos y de producción, así como información básica, como rubros, tipos de riego y mantención en el tiempo de las inversiones. Esta evaluación debiera ser separada para el Programa de Riego Asociativo existente y para el Programa de Riego individual que ya no existe, pues fue</p>	<p>2. Presentar Informe Final de Evaluación de Impacto de modo que los resultados y recomendaciones sean incorporadas en el proceso de análisis correspondiente a la formulación presupuestaria del año 2007.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El presente estudio tuvo como objetivo general el evaluar los resultados y el impacto del Programa de Riego del INDAP durante el periodo 1998 – 2002 en las regiones IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p> <p>CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO: 1. Dado que no existía una línea de base que permitiera conocer la situación antes del proyecto y, por consiguiente, la evolución de los ingresos de los beneficiarios, los resultados del modelo corresponden a la comparación entre los grupos (beneficiarios y grupo de control) en un momento del tiempo (resultados del año agrícola 2004 – 2005). Así, la interpretación de la situación de los productores al momento de recibir el subsidio se realiza sólo a modo de hipótesis lo que dificulta</p>

<p>integrado en el PDI.</p>		<p>medir en forma exacta el impacto del programa de riego.</p> <p>2. Los resultados del Modelo, tanto para el Programa de riego Individual como para el Asociativo, indican que no existen diferencias significativas entre los ingresos intraprediales de los usuarios y sus respectivos grupos de control. Este resultado es corroborado por el análisis cuantitativo de los diferentes ingresos (por cultivos, ganadería, productos elaborados, productos recolectados), uso del suelo y estructura productiva en que la comparación de sus medias no entregan diferencias significativas entre ambos grupos, lo que avala esta tendencia.</p> <p>Lo anterior, refleja la gran heterogeneidad de ingresos derivada de la diversidad de sistemas productivos, casi de subsistencia en la IX Región y sectores de secano de la VIII y VII y los dedicados a cultivos agroindustriales en la VII y VI y/o a frutales y hortalizas en la V y IV Región.</p> <p>Respecto de este resultado – el que no existan diferencias significativas- se pueden construir las siguientes hipótesis:</p> <p>HIPOTESIS 1 Dado, como se ha comprobado, que el grupo de control es estadísticamente comparable con el grupo de usuarios y que no es posible apreciar diferencias en el ingreso de cada grupo a pesar que los usuarios recibieron un proyecto específico, ello puede implicar que éste grupo –los usuarios- se encontraba en un situación de desmedro inicial respecto del grupo de control al momento de recibir el proyecto. En otras palabras, aquellos que postularon a los beneficios del programa de riego eran aquellos que tenían una mayor necesidad concreta de riego y el INDAP focalizó allí el subsidio. Por lo tanto, el beneficio sirvió para nivelar una situación inicial desnivelada</p>
-----------------------------	--	--

		<p>HIPOTESIS 2 Existe una batería de programas –preferentemente de INDAP- entre los que se cuentan la asesoría técnica / programa de mejoramiento de suelos / mejoramiento de la gestión, etc, que "enmascara" los efectos individuales de cada iniciativa. Lo anterior tiene más sentido al considerar que, si bien el grupo de control no recibió un proyecto de riego, si recibieron gran parte de los otros beneficios que otorga el INDAP, lo cual queda demostrado en esta evaluación</p> <p>HIPOTESIS 3 Se pudo comprobar durante la evaluación que el monto de los proyectos es muy diferente entre los usuarios lo que dificulta la medición del impacto dado el gran nivel de dispersión. En efecto, los niveles de impacto de proyectos de alrededor de M\$ 200 ó M\$ 300 (cuya finalidad básica es mantener una situación existente, por ejemplo, profundizar una noria) son incomparables con aquellos destinados al mejoramiento de una situación productiva que entrega nuevas posibilidades al usuario en cuanto a la productividad de la tierra y el acceso a nuevos mercados. En este contexto la tercera hipótesis apunta a que de nuevo se "enmascaran" los resultados positivos de un grupo de proyectos</p> <p>Es muy probable que la explicación global de porque no aparecen diferencias significativas entre usuarios y grupo de control, corresponda a una mezcla de estas 3 posibilidades.</p> <p>3. Por otra parte, podría influir en los resultados el que un 8% del total de los encuestados declaró no tener ingresos intraprediales. Esta proporción es similar entre los usuarios y controles (7 casos en usuarios individuales y 5 casos de control, 28 casos de usuarios de riego asociativo y 24 casos de su control).</p>
--	--	--

		<p>4. El análisis de los diferentes resultados (análisis cuantitativo y modelo), indican que la participación en Programas de Asesoría Técnica y de Crédito del INDAP, son masivos y homogéneos para ambos grupos (con programa y su control). Esta situación tiende a enmascarar los resultados individuales de un programa específico - en este caso el Programa de Riego- dado que todos los programas del INDAP tienen como objetivo común el de "contribuir al incremento de los ingresos".</p> <p>5. Existe una gran heterogeneidad en cuanto al tipo de obra y equipos que se entregan a los usuarios del Programa. Igualmente, los niveles de complejidad y costos de los proyectos presentan una gran variabilidad, lo que implica que un usuario puede haber recibido un aporte para la reparación de un pozo con costos inferiores a \$ 150.000, mientras que otro recibe un proyecto mucho mas complejo (por ejemplo microaspersores) y con valores cercanos a los \$ 3.000.000. A lo anterior hay que agregar que por condiciones coyunturales (por ejemplo una emergencia derivada de la sequía) se han entregado equipos de riego que una vez pasada la situación crítica no siguen siendo utilizados.</p> <p>6. Con relación al acceso al crédito, en ambos grupos, usuarios y control, es muy similar y sólo los productores de mayores ingresos acceden a otro tipo de instituciones financieras como el Banco del Estado y otros. Esto dice relación con el tipo de garantías exigidas por las instituciones financieras, la mayor complejidad legal que implican, y a una localización geográfica mas distante del predio. También se infiere de esta información, la alta importancia que tiene el INDAP para su grupo objetivo.</p> <p>7. Las actividades de formalización, como "llevar IVA", se concentran en productores de mayores</p>
--	--	--

		<p>ingresos, lógica que es coherente con la formalización exigida por aquellos canales de comercialización más avanzados como son la agroindustria, mercados finales, etc.</p> <p>8. La variable educación, que teóricamente es explicativa de los ingresos dentro de un modelo, no influye en este caso debido, debido a que la edad y el nivel de los usuarios y el grupo de control es muy homogénea. Así, esta generación de jefes de hogar tuvo acceso solo a la alternativa de una educación pública rural dirigida a sectores pobres.</p> <p>Esto se constata al comprobar que, el promedio de los usuarios individuales y el de los asociativos, no llega al nivel de la enseñanza básica actual (8 años).</p> <p>9. En relación a la Capacitación, esta variable se dividió en capacitaciones generales orientadas a nuevas tecnologías en cultivos y ganadería y en gestión (administración, comercialización y contabilidad) y específicas en proyectos de riego. Las primeras no marcan una tendencia clara en la generación de ingresos debido seguramente a que son producto de otros programas del INDAP como Asesoría Técnica y apoyo a la gestión.</p> <p>En cuanto a la capacitación y asesoría en riego tuvo una bajo nivel de respuesta, debido a que no es una acción entregada por el Programa de Riego.</p> <p>10. La situación de saneamiento e inscripción de los Derechos de Aguas, especialmente entre los usuarios individuales y su grupo de control es baja, lo que, atendida la creciente escasez del recurso, debería motivar al INDAP a la generación de una línea de acción en ese sentido.</p> <p>11. La ausencia de un sistema de monitoreo en el diseño del Programa, dificulta que se tenga la retroalimentación de información, que permitiría</p>
--	--	---

		<p>realizar oportunamente las modificaciones en su ejecución y procedimientos, de modo de responder en forma eficaz a las necesidades de sus usuarios.</p> <p>12. Las empresas que ejecutan el proyecto de riego solamente intervienen en la construcción de la obra y no existe un apoyo técnico posterior en cuanto al manejo y manutención de la obra y/o el equipo.</p> <p>13. El diseño del Programa no define la necesidad de asociar a la obra de riego una acción productiva concreta, que garantice un aumento en la rentabilidad de la explotación predial por parte del usuario.</p> <p>14. Existe un fuerte grado de valorización del programa de riego por parte de los beneficiarios, lo que se refleja tanto en los resultados de la encuesta como en los focus group realizados.</p> <p>15. Todo lo anterior se permite concluir que, desde el punto de vista de la formalización del Programa de Riego del INDAP mediante la Matriz de Marco Lógico, a nivel de FIN no es posible demostrar con certeza que el Programa por si mismo influyera directamente en el aumento del ingreso de los usuarios pero que, sin embargo, a nivel del PROPOSITO ha sido eficaz en el aumento de la capacidad productiva y la producción agrícola.</p> <p>RECOMENDACIONES Recomendaciones que involucran al Programa en su conjunto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una línea base de los usuarios que permita determinar claramente la situación antes del Proyecto y, desde ahí, poder medir los impactos derivados de su implementación. 2. Es importante poder diseñar un sistema de monitoreo del programa que considere indicadores como, por ejemplo: <ol style="list-style-type: none"> a. Relación entre proyectos postulados, proyectos adjudicados y proyectos construidos (distinguiendo
--	--	---

		<p>en que fase del proceso se "quedan" aquellos que no se construyen).</p> <p>b. Costos medios por tipo de obra a nivel regional. Aquí puede incluirse un sistema como el que se utiliza en el presente estudio, de agrupar por grado de "complejidad" de la obra de riego.</p> <p>c. Relación costo eficiencia (medido como el aumento de la productividad de la tierra) por tipología de proyecto.</p> <p>d. Grado de satisfacción del beneficiario respecto de su proyecto.</p> <p>Un sistema de monitoreo permanente provee de un mecanismo de retroalimentación que permite realizar ajustes en la planificación del Programa para distintos escenarios temporales.</p> <p>3. Sería importante que el INDAP incorpore un sistema de fiscalización de las obras construidas. Esto debiera hacerse considerando el fiscalizar un porcentaje de las obras construidas por parte de una empresa que no esté involucrada en la ejecución de los proyectos. Para implementar una iniciativa de este tipo se debiera considerar el grado de complejidad de las obras como se ha señalado anteriormente.</p> <p>4. Desarrollar una iniciativa especial que promueva la inscripción y saneamiento de los Derechos de Aguas, iniciativa que podría desarrollarse en conjunto con la Dirección General de Aguas como se ha hecho en el pasado. Probablemente, para dar factibilidad a una medida de este tipo debiera procederse de manera regional focalizando en aquellas regiones donde el problema del agua es de carácter mas inmediato. De acuerdo a los resultados del estudio, una iniciativa de este tipo debiera poner mas énfasis en los beneficiarios individuales pues es allí donde se detectaron las mayores carencias en este sentido.</p> <p>5. Se recomienda revisar los criterios y procedimientos para la identificación de usuarios, de modo que se pueda asegurar en un nivel razonable su pertenencia al grupo objetivo definido por la ley.</p>
--	--	---

		<p>Recomendaciones que involucran al riego individual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dada la gran heterogeneidad en cuanto al tipo de obra y equipos que se entregan a los usuarios, es recomendable dividir el accionar del componente individual en "líneas de acción" dependiendo de la complejidad de la solución del problema, el monto de la inversión, y las características del usuario (considerando, su capacidad de innovación, su interés por implementar un proyecto productivo, etc.). 2. Los proyectos de riego de mayor complejidad deberían ir asociados a un proyecto productivo que contemplara una asesoría integral, tanto en el ámbito productivo primario como en el de apoyo a la gestión del negocio. 3. En la misma dirección, se debería considerar que aquellos proyectos que se definan como técnicamente mas complejos, incorporen en el incentivo un monto para la capacitación en el manejo de la obra y, por ejemplo, "visitas técnicas" durante los 6 primeros meses de funcionamiento. Ello permitiría, primero una capacitación a sus usuarios y, posteriormente, una asesoría técnica, cuyas intensidades variaran según el tipo de proyecto y la complejidad de la obra y/o del equipo. <p>Recomendaciones que involucran al riego asociativo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el riego asociativo también es posible distinguir tipologías de obras, que debieran ser consideradas diferencialmente en el diseño del programa. Así, se puede realizar la siguiente desagregación: <ol style="list-style-type: none"> a. Obras de mantención: Corresponden a la ejecución de labores que permiten mantener la obra funcionando en el mismo nivel para el que fue diseñada. Se incluye aquí la limpieza anual (caso de los canales), el dragado, la mantención de los perfiles hidráulicos y la rugosidad, mejoramiento de taludes, reparación de derrumbes, etc., en síntesis, todos aquellos aspectos que permiten continuar la operación normal de la obra. En el caso de la limpieza de canales, se recomienda que el incentivo sea otorgado sólo por una única vez en un período
--	--	---

		<p>determinado (por ejemplo 5 años) ya que se considera que esta actividad debiera ser de cargo de los usuarios.</p> <p>b. Obras de rehabilitación: Se trata en este caso de poner en funcionamiento obras que por diversas razones no están operativas o lo hacen sólo en una capacidad inferior al 50 % respecto del diseño original. Generalmente implican un costo mayor que las obras de mantención e implican un mayor esfuerzo técnico. Se incluye aquí también aquellas obras destinadas a mejorar la capacidad de diseño original, por ejemplo, revestimiento de canales, rediseño del perfil hidráulico, profundización de embalses o tranques, etc.</p> <p>c. Obras de nuevo riego: Implica la creación de una obra donde antes no existía, vale decir, incorporar nueva superficie al riego y no solo mejorar la seguridad de éste. En esta categoría se encuentran los pozos profundos, la construcción de tranques o embalses y la construcción de canales, por nombrar sólo los mas relevantes.</p> <p>Al contar con una categorización de este tipo, INDAP podrá planificar de mejor manera sus acciones de inversión local al conocer en forma anticipada el probable impacto de cada una de las categorías. Igualmente, podrá otorgar un incentivo diferencial por tipo de categoría. Por ejemplo, la categoría "obras de mantención" debiera tener menores incentivos que las obras dedicadas a "nuevo riego".</p> <p>2. Se recomienda fortalecer la organización de productores participantes en el proyecto de manera de establecer un "Control Social" de los proyectos estimulando la participación y el involucramiento de las personas en el monitoreo y evaluación. Además, permitiría que los usuarios de la obra establecieran una planificación de las distintas actividades de mantención y asignaran responsabilidades entre sus miembros. Este proceso, del cual INDAP ha sido pionero en el país, tiene dificultades prácticas para ser implementado pero, a juicio de estos consultores debe continuar</p>
--	--	--

		<p>siendo impulsado por la institución.</p> <p><u>Observación:</u> Si bien el compromiso se califica como cumplido ya que INDAP efectivamente realizó la evaluación de impacto al Programa de Riego, DIPRES tiene serias observaciones metodológicas a la forma en que se realizó dicha evaluación, las hipótesis expuestas, indican que de ser cierta cualquiera de ellas, no se estarían cumpliendo las condiciones básicas que permiten validar una evaluación de Impacto. El Programa de Riego (Asociativo y PDI) será evaluado en su impacto a través de la Evaluación en Profundidad de Programas de Microemprendimientos-PYME que realizará DIPRES el año 2007 en el marco del Protocolo firmado con el Congreso (Ley de Presupuestos 2007).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final Estudio de Impacto del Programa de Riego de INDAP.</p>
<p>Realizar una evaluación de impacto al programa de riego de INDAP. La evaluación de Resultados e Impacto del Programa de Riego que se tiene programada realizar, debiera considerar aspectos que den cuenta de la efectividad o impacto del programa como aumentos en el nivel de ingresos y de producción, así como información básica, como rubros, tipos de riego y mantención en el tiempo de las inversiones. Esta evaluación debiera ser separada para el Programa de Riego Asociativo existente y para el Programa de Riego individual que ya no existe, pues fue integrado en el PDI.</p>	<p>3. Presentar correcciones al programa de Riego Asociativo e Individual (PDI) basadas en las recomendaciones emanadas de la Evaluación de Impacto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Los proyectos postulados, adjudicados y construidos, se adjunta reporte con los datos pertinentes que dicen relación a los proyectos adjudicados y construido año 2008 y 2009: Hectáreas equivalentes de Riego Mejoradas y/o Incorporadas, N° de obras de terminadas, usuarios, N° de estudios.</p> <p>Respecto a los proyectos postulados para cada programa de riego, se puede obtener la información directamente de el sistema informático SUF, solo informamos los adjudicados con Resolución y los construidos, los que evidentemente, dentro del año, resultan ser los mismos.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo</p>

		<p>semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar el registro de información respecto a los proyectos postulados en el 2008, adjudicados y construidos y registros de los datos eficiencia. <p>Acciones anteriores:</p> <p>En relación con las recomendaciones emanadas de la evaluación de impacto del programa de riego realizada durante el año 2006, se puede señalar los siguientes avances :</p> <p>1.- Respecto a disponer de un sistema de monitoreo asociado al cumplimiento de meta del programa de riego asociativo o como de los proyectos individuales (PDI), INDAP dispone de un sistema de monitoreo en el cual los indicadores de resultados que se monitorean son las hectáreas de riego equivalente incorporadas y/o mejoradas; número de usuarios atendidos, ejecución presupuestaria, que forman parte del Sistema de Planificación /Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y del Incentivo Colectivo. Asimismo existe una supervisión selectiva del uso correcto de los incentivos otorgados al usuario de los proyectos individuales a través de la supervisión de los proyectos PDI. Por otra parte, en los proyectos riego asociativo, la contraloría social constituye un elemento clave de monitoreo directo de parte de los propios usuarios beneficiados. El departamento de riego, a través de los sistemas SIGFE y Tesorería, monitorea semanalmente el avance de ejecución presupuestaria, en hectáreas equivalentes realizadas, en número de obras recepcionadas y número de usuarios beneficiados.</p> <p>2.- Referente a las observaciones del Estudio que recomendaban medir los impactos del proyecto a través de una metodología antes - después, es posible señalar que en los proyectos de riego individual estos elementos de evaluación están incorporados a partir del 2008. Dicha situación</p>
--	--	---

		<p>quedada expresamente señalada en las Bases que aprueban las Normas Técnicas y Procedimiento Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones-PDI, durante el 2008. Allí se señala los elementos que deben ser incorporados en la elaboración del proyecto que son: i) el estudio de mercado; ii) el estudio técnico; y iii) el estudio económico. En cuanto a los proyectos de riego asociativo estos mismos elementos están considerados en las normas técnicas de los proyectos de riego asociativo. Por otra parte, en la Solicitud Única de Financiamiento (SUF), modificada el 2007, la justificación económica, situación sin proyecto, línea base de los proyectos, aparece definida en todos los proyectos financiados por INDAP como información exigible a considerar. Basado en lo anterior, todos los proyectos se presentan a concursos regionales y/o de agencia de área donde son evaluados de acuerdo a los criterios indicados en las normas técnicas y posteriormente seleccionados con o sin financiamiento.</p> <p>3.-Respecto a la recomendación de incorporar un sistema de fiscalización de las obras construidas, durante el año 2007 se contrato el servicio de 10 inspectores Técnicos de obras (ITOS) cuya principal función dice relación con: a) revisar los proyectos de riego o drenaje antes del inicio de la ejecución, b) verificar la calidad técnica de las obras en forma periódica, con énfasis en las etapas definidas como críticas, velando que el contratista cumpla con los planos, diseño de obras, y especificaciones técnicas. En la actualidad hay 11 Inspectores Técnicos de Obras (ITOS), cada uno de estos profesionales asignados a cada región, excepto las regiones de Carlos Ibañez del Campo y de Magallanes, cumplen la función de inspeccionar el avance de las obras de riego financiadas con los Programas PDI-Riego y Riego Asociativo, y se preocupan de la recepción definitiva de ellas observando el cumplimiento en cantidad y calidad de las obras.</p>
--	--	--

		<p>Para los proyectos asociativos de mayor complejidad y de sobre 10 agricultores se encuentra disponible un programa de Contraloría Social, que promueve la participación de los propios beneficiarios en la fiscalización de sus proyectos de riego. Para este Programa cada región solicita los recursos necesarios para apoyar la participación de los agricultores que conforman el Comité de Proyecto.</p> <p>4.- Respecto de las recomendaciones asociadas a riego individual se puede señalar que el actual Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) contempla apoyo para la ejecución de las inversiones e innovación, los agricultores beneficiarios pueden contratar servicios de un operador externo para apoyar la instalación, montaje, o construcción, puesta en marcha y periodo de prueba del proyecto. Este apoyo ha funcionado adecuadamente en la medida que los beneficiarios lo han solicitado</p> <p>Por otra parte para el caso de capacitación de usuarios en aspectos técnicos de manejo y mantención de obras de riego, se implementó el programa de Profesionalización Campesina el cual permite apoyar el mejoramiento de competencias y habilidades de agricultores a través de acciones de formación técnica general o especializada.</p> <p>5.- Respecto a las recomendaciones que involucran el riego asociativo, el control social actualmente está impulsado por la institución y se encuentra vigente la normativa del sistema de participación y control social de obras de riego. Cabe destacar que toda obra asociativa, que cumple con la Normativa establecida para el Control Social de proyectos, debe obligatoriamente constituir el Comité de Control Social a objeto de, a través de la participación de los beneficiarios, controlen la cantidad y calidad de las obras demandadas por ellos.</p>
--	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL SERVICIO DE RIEGO CAMPESINO, INDAP, noviembre 1996 vigente.</p> <p>Resolución exenta N° 711, 10 de julio 2007, modifica resolución exenta N° 242 APRUEBA NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL BONO LEGAL DE AGUAS.</p> <p>Resolución exenta N° 192, 19 de febrero de 2008, aprueba normas técnicas y procedimientos operativos del programa de riego asociativo</p> <p>resolución exenta N° 031, 16 de enero del 2007, aprueba normas técnicas y procedimientos operativos del programa de Desarrollo de Inversiones PDI.</p> <p>Reporte sistema SIGE año 2008-2009</p>
<p>Abordar el tema de la demanda aún insatisfecha por proyectos de riego rentables, separadamente para riego individual y riego asociativo, ya que se requiere una respuesta objetiva a la baja observada en los niveles de producción de los Componentes, especialmente el Componente Riego Asociativo. Una sugerencia consiste en elegir una muestra representativa de áreas y realizar un estudio de demanda en ellas, extrapolable al resto de las áreas.</p>	<p>1. Presentar TDR de estudio de demanda insatisfecha de proyectos PDI y Riego Asociativo, incorporando en dicho estudio la vinculación de estos instrumentos con la Ley de Riego N° 18.450.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Avance al 23 de marzo de 2009:</p> <p>Borrador de términos de referencia para estudio de demanda insatisfecha de proyectos PDI y Riego Asociativo.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar la elaboración de los TRD del estudio de demanda insatisfecha de proyectos de riego intrapredial (PDI) y Riego Asociativo en el segundo semestre del 2008. - El mencionado estudio se licitará en el primer trimestre del 2009, una vez aprobado el presupuesto 2009 de INDAP.

		<p>Acciones anteriores: A partir del segundo semestre de 2007, INDAP inició una recopilación de antecedentes para la definición de la demanda insatisfecha de proyectos de riego de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Los elementos estratégicos considerados para la definición de dicha evaluación han sido: i) la seguridad y/o eficiencia de riego en áreas actualmente regadas de la AFC, dentro del total de hectáreas bajo riego del país, que considera el mejoramiento en la captación, en la conducción, la distribución y la aplicación del agua de riego, con la finalidad de mejorar eficiencia de riego (tecnificación); ii) la incorporación de tierras de secano de la AFC al regadío; y iii) aumentar la superficie cultivable mediante obras que habiliten suelos de mal drenaje. Este trabajo de recopilación de antecedentes será la base elaboración de los términos técnicos de referencia para licitación, durante el primer semestre del 2008, de un estudio que determine la demanda insatisfecha de riego de la agricultura familiar campesina .</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Borrador de términos de referencia</p>
<p>Abordar el tema de la demanda aún insatisfecha por proyectos de riego rentables, separadamente para riego individual y riego asociativo, ya que se requiere una respuesta objetiva a la baja observada en los niveles de producción de los Componentes, especialmente el Componente Riego Asociativo. Una sugerencia consiste en elegir una muestra representativa de áreas y realizar un estudio de demanda en ellas, extrapolable al resto de las áreas.</p>	<p>2. Presentar resultados y recomendaciones derivadas del estudio de demanda insatisfecha de proyectos de riego asociativos y del PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El enfoque de riego de INDAP conduce a establecer la medición del Programa de Riego Asociativo, según archivo adjunto, lo cual hace innecesario realizar el estudio. La medición se hará en base a una cartera de proyectos.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la</p>

		<p>situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Licitación Estudio Demanda Insatisfecha de Riego</p> <p>Minuta riego asociativo</p>
<p>Abordar el tema de la demanda aún insatisfecha por proyectos de riego rentables, separadamente para riego individual y riego asociativo, ya que se requiere una respuesta objetiva a la baja observada en los niveles de producción de los Componentes, especialmente el Componente Riego Asociativo. Una sugerencia consiste en elegir una muestra representativa de áreas y realizar un estudio de demanda en ellas, extrapolable al resto de las áreas.</p>	<p>3. Presentar medidas a implementar en función de los resultados de estudio de demanda insatisfecha.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>La cartera de proyectos de riego asociativo permitirá determinar la demanda insatisfecha y gestionar el financiamiento de los proyectos.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Riego asociativo</p>
<p>Evaluar a futuro el programa PDI completo, entendiendo que es un programa integral y que, por tanto, sus efectos son sumatorios, por lo que no tiene sentido seguir analizando el componente riego del PDI de manera separada. Por lo anterior el componente riego del PDI debe ser analizado en forma separada del programa de riego asociativo, lo que permitirá cuantificar los indicadores específicos para cada uno.</p>	<p>1. Elaborar propuesta de TDR para realizar una Evaluación de Impacto al PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Si bien se estableció como compromiso institucional en el marco de la evaluación al Programa de Riego realizar una evaluación de impacto al PDI, durante el año 2007 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el marco del Protocolo de la Ley de presupuestos 2007, acordó con el Honorable Congreso realizar un estudio en profundidad sobre los programas de microemprendimiento-MYPE, en la cual se incluye el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).</p> <p>Por lo tanto, los términos de referencia solicitados serán en definitiva los que DIPRES en forma conjunta con las instituciones participantes</p>

		<p>determinen para esta evaluación y así dar cumplimiento a lo comprometido por INDAP.</p> <p>Los resultados de la evaluación en profundidad estarán disponibles el primer trimestre del año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> PROPUESTA DE TDR PARA LA EVALUACIÓN EN PROFUNDIDAD DE PROGRAMAS DE MICROEMPRESARIADO -MYPE DE DIPRES.</p>
<p>Evaluar a futuro el programa PDI completo, entendiendo que es un programa integral y que, por tanto, sus efectos son sumatorios, por lo que no tiene sentido seguir analizando el componente riego del PDI de manera separada. Por lo anterior el componente riego del PDI debe ser analizado en forma separada del programa de riego asociativo, lo que permitirá cuantificar los indicadores específicos para cada uno.</p>	<p>2. Presentar TDR definitivos de Evaluación de Impacto al PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en los compromisos institucionales producto de la evaluación de panel de expertos del programa de riego, y lo acordado en el Protocolo de Acuerdo al Proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2007, La Dirección de Presupuestos desarrollara durante el año 2007 una evaluación en profundidad de los Programas de Microempresariado-MYPE, que considera la evaluación del programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), por lo tanto los términos de referencia definitivos de esta evaluación serán los que DIPRES determine en forma conjunta con las instituciones involucradas.</p> <p>Lo anterior implica que INDAP no licitará este estudio ya que es parte de una investigación de mayor dimensión y así optimizar los recursos del Estado</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p>
<p>Evaluar a futuro el programa PDI completo, entendiendo que es un programa integral y que, por tanto, sus efectos son sumatorios, por lo que no tiene sentido seguir analizando el componente riego del PDI de manera separada. Por lo anterior el</p>	<p>3. Presentar Informe Final de Evaluación de Impacto al PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El estudio de evaluación de impacto programado realizar durante el año 2007, bajo la responsabilidad administrativa y técnica de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, sufrió un significativo retraso debido a los trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República. Este estudio actualmente está en</p>

<p>componente riego del PDI debe ser analizado en forma separada del programa de riego asociativo, lo que permitirá cuantificar los indicadores específicos para cada uno.</p>		<p>pleno desarrollo y se espera tener resultados en el segundo semestre del año 2008. Esta situación no atribuible a INDAP, no permite presentar los resultados del estudio en este informe.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se cancela por cuanto la evaluación de impacto del PDI será abordada por la Evaluación en Profundidad de los Programas de Microemprendimiento-MYPE, evaluación realizada por Dipres en el marco del Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2007)</p>
<p>Realizar un seguimiento y evaluación de los procesos nuevos que está realizando la institución, como son los sistemas de supervisión y de información (financiamiento), de manera de comprobar su implementación y utilidad.</p>	<p>1. Presentar resultados de evaluación del Sistema Único de Financiamiento (SUF) y del Sistema de Supervisión de INDAP. Incluir recomendaciones de mejoramiento en base a los resultados obtenidos en la evaluación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Con el objeto de dar respuesta a este compromiso, INDAP en el año 2006 suscribió un contrato con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial, División de Proyectos Externos de la Universidad de Chile, para realizar el Estudio "Mejora del proceso de otorgamiento de Créditos Agrícolas de la División de Asistencia Financiera del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)".</p> <p>Los resultados y recomendaciones a los sistemas SUF y de Supervisión que se presentan a continuación se basan en el informe presentado por la Universidad de Chile.</p> <p>A.- EVALUACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE FINANCIAMIENTO: Áreas de mejora y recomendaciones del Estudio: I.- AREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL ESTUDIO AL SISTEMA SUF.</p> <p>1.- El cuello de botella en el proceso ocurre en el ingreso de la solicitud de crédito mediante la SUF, por un exceso de información que el sistema pide. 2.- El apoyo técnico de la SUF y del formulario FUS de supervisión se encuentra centralizado. Los usuarios recurren al nivel central de INDAP, vía e-mail y/o teléfono, ante inconvenientes en el</p>

		<p>sistema.</p> <p>3.- El sistema no incluye todos los instrumentos de INDAP.</p> <p>II.- MODIFICACIONES PROPUESTAS AL SISTEMA SUF:</p> <p>1.- Adaptar el flujo de procesos del SUF, de forma de agilizarlo, diferenciando tareas que requieren presencia e interacción con el cliente (front office), de aquellas que son internas, propias del trabajo de evaluación del ejecutivo (back office).</p> <p>2.- Separar en el flujo de la SUF la definición de instrumentos del financiamiento de los mismos.</p> <p>3.- Antecedentes financieros, se propone incluir antecedentes de los instrumentos BAF y FAD, ya que en su calidad de pasivos, inciden en la situación financiera del cliente.</p> <p>4.- Estado de situación: incorporar en el módulo "Estado de Situación", el histórico de estados de situación del cliente, debido a lo dinámica que es la información de activos y pasivos en el tiempo.</p> <p>5.- Demanda: se propone eliminar el formulario de demanda y sus distintos elementos distribuirlos en otros formularios del proceso.</p> <p>6.- Admisibilidad: se propone eliminar este formulario, y su información incorporarla en la solicitud de financiamiento.</p> <p>7.- Garantías: se propone reordenar las pantallas del módulo a objeto de facilitar el ingreso de información.</p> <p>8.- Amortización: se propone automatizar el cálculo y traspaso de la amortización al flujo de caja.</p> <p>B.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INDAP. Las recomendaciones de mejora al proceso del sistema sistema de supervisión detectados en base a los resultados del Estudio realizado por la U. de Chile y evaluación interna son:</p> <p>1.- Seguimiento SUF, actualmente los ejecutivos realizan doble trabajo en la etapa de seguimiento, ya que los datos que recaban en terreno deben ser</p>
--	--	--

		<p>ingresados nuevamente al sistema en el área, se propone su rediseño en dos etapas. a) simplificar el formulario de supervisión (FUS), categorizando mayormente su información, b) incorporar tecnología que automatice el traspaso de datos al sistema SUF (Palms, dispositivos Bach).</p> <p>2.- Salida a terreno, se requiere una mayor planificación de las salidas a terreno para optimizar el uso de las camionetas y asegurar que estas estén disponibles para visitas a los clientes.</p> <p>3.-El Formulario Único de Supervisión (FUS), que se encuentra en la SUF y es utilizado por los ejecutivos para registrar sus visitas a terreno rescata automáticamente solo los datos generales de identificación del cliente y georeferenciales. No rescatan los detalles del financiamiento.</p> <p>4.-Los Ejecutivos dedican un excesivo tiempo en el ingreso de datos a la SUF, disminuyendo el acompañamiento en terreno a los clientes.</p> <p>5.-En versión futura del formulario de supervisión se debería estudiar factibilidad de incorporar antecedentes de comportamiento histórico de pago de agricultores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de supervisión de proyectos año 2005, División de gestión de la Calidad, INDAP.</p> <p>Manual de usuarios Sistema Informatizado de supervisión de Proyectos (SIS), División Gestión de la Calidad de INDAP.</p> <p>Informe: "Mejoras del proceso de otorgamiento de créditos agrícolas de la división de asistencia financiera del Instituto de Desarrollo Agropecuario", Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería industrial, División de Proyectos Externos.</p>
Implementar un proceso de	1. Concordar con DIPRES la Matriz de	Acciones realizadas segundo semestre 2008:

<p>evaluación permanente del Programa, con el cálculo periódico de los indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico, y a partir del nuevo sistema de información recién implementado. Diseñar y aplicar un sistema de evaluación expost a una muestra representativa de proyectos de riego individual y de riego asociativo que se encuentren en etapas de régimen productivo. Ello permitirá cuantificar en forma continua (anualmente) indicadores de impacto productivo que den cuenta del logro del Propósito.</p>	<p>Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>- Reunión entre DIPRES e INDAP para concordar la matriz de marco lógico.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <p>- Para cumplir este compromiso es necesario acordar una reunión entre DIPRES e INDAP para concordar la mencionada Matriz. INDAP solicitará a DIPRES dicha reunión una vez aprobada la Matriz de Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del Programa Intrapredial de Riego (PDI), presentada en el Proyecto de Presupuesto 2009</p> <p>Acciones anteriores: Según lo establecido en los compromisos institucionales productos de la evaluación del panel de expertos del programa de Riego, se elaboró una versión de Marco Lógico de los Programas de Riego Asociativo y Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) actualizada al año 2007, las cuales se envían a Dipres para concondar una versión final.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Versión Marco Lógico Programa de Riego Asociativo</p> <p>Versión Marco Lógico Programa de Desarrollo de Inversiones propuestas.</p>
<p>Implementar un proceso de evaluación permanente del Programa, con el cálculo periódico de los indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico, y a partir del nuevo sistema de información recién implementado. Diseñar y aplicar un sistema de evaluación expost a una muestra representativa de proyectos de riego individual y de riego</p>	<p>2. Cuantificar los indicadores de resultado de las matrices de Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del PDI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Durante el año 2010, la MML del programa fue mejorada con el objeto de cuantificar y desagregar de mejor forma los indicadores que dan cuenta de los resultados del mismo. Es así como se ha desagregado por dimensión/ámbito de control cada indicador, asociándolo al objetivo, componente y a las actividades insertas en éste último. Asimismo, la matriz da cuenta de los resultados obtenidos por indicador desde el año 2007 a 2009, informando lo correspondiente a 2010 a fines del presente</p>

<p>asociativo que se encuentren en etapas de régimen productivo. Ello permitirá cuantificar en forma continua (anualmente) indicadores de impacto productivo que den cuenta del logro del Propósito.</p>		<p>ejercicio presupuestario.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de este compromiso está asociado al acuerdo con la DIPRES acerca del Marco Lógico del Programa. De manera que la cuantificación de los indicadores se comenzará a efectuar una vez acordada la Matriz de Marco Lógico con DIPRES <p>Acciones anteriores:</p> <p>En relación a la cuantificación de los indicadores de resultados de las matrices de marco lógico del programa de riego asociativo y del PDI se puede informar que una vez concordados los indicadores con la Dirección de Presupuestos se establecerán los procedimientos para obtenerlos de los sistemas institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico de los Programas riego</p> <p>Ficha formulario E de Riego</p> <p>Marco Lógico 2010 mejorado</p>
<p>Implementar un proceso de evaluación permanente del Programa, con el cálculo periódico de los indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico, y a partir del nuevo sistema de información recién implementado. Diseñar y aplicar un sistema de evaluación expost a una muestra representativa de proyectos de riego individual y de riego</p>	<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de INDAP. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de INDAP</p>	<p>En el SIG Institucional (sistema de monitoreo del desempeño institucional, Formulario H, Indicadores de Desempeño) está incorporado un indicador sobre el programa de riego individual, al cual se le hace seguimiento mensual a nivel regional.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación.</p>

<p>asociativo que se encuentren en etapas de régimen productivo. Ello permitirá cuantificar en forma continua (anualmente) indicadores de impacto productivo que den cuenta del logro del Propósito.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario E Marco lógico programa de riego. Formulario E ficha riego Marco Lógico Riego 2010</p>
<p>Diseñar y aplicar una metodología de asignación de costos administrativos institucionales al Programa, con el objeto de poder cuantificar indicadores de eficiencia en esta materia, previo análisis beneficio-costo de su viabilidad económica.</p>	<p>1. Evaluar factibilidad de desarrollar metodología de cálculo de gastos administrativos para el programa de riego asociativo y del PDI, en el marco de los avances de la implementación en INDAP del SIGFE.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Si bien la Institución, de acuerdo a las acciones programadas hizo las consultas a SIGFE, éste respondió que el SIGFE Transaccional permite obtener información desagregada, siempre y cuando exista una adecuada configuración de catálogos básicos y de reagrupación; además es requisito que la institución esté en condiciones, tanto administrativa como operacional de registrar los datos en el sistema. Lo anterior, sin perjuicio que se pueda evaluar si la misma información es factible de obtener a partir de datos ya disponibles en sistemas verticales.</p> <p>Sobre lo expuesto, INDAP, que ha sido cuidadoso en ir paulatinamente incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE, dada la complejidad que significa trabajar con datos en forma desagregada, consideró para la configuración del año 2008, agregar además del catálogo de productos estratégicos, un catálogo de unidades demandantes.</p> <p>Este cambio en SIGFE implicó un esfuerzo institucional significativo, ya que ha sido complejo manejar un número creciente de registros que se multiplican según la cantidad de unidades demandantes (centros de costos) que tenga cada</p>

		<p>área transaccional(regiones y nivel central). Esto significó pasar de 260 registros de requerimientos a 1.130 registros aproximadamente, provocando un gran cambio en la interfaz mensual entre el SIGFE y los sistemas verticales.</p> <p>Si bien el SIGFE permite seguir creando catálogos de reagrupación para poder desagregar aún más la información, esto implica multiplicar aun más los registros, situación que se hace inmanejable de sostener, peligrando la eficiencia del dato y de los procesos mensuales.</p> <p>Por otra parte, el SIGFE es un sistema de registro de datos, lo que implica que no resuelve por sí solo, el contar con la metodología de cálculo de los gastos administrativos para Riego Asociativo y PDI.</p> <p>En el presupuesto 2010, está considerado el cambio de la estructura de la base de datos de Tesorería (Sistema Auxiliar que provee de información al SIGFE), instancia en la cual deberá integrarse la contabilidad de gastos de soporte por programas.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el segundo semestre 2008 se continuará incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE, dada la complejidad que significa trabajar datos en forma desagregada, como fue informado por INDAP a DIPRES a través de su Sistema de Seguimiento. <p>Acciones anteriores:</p> <p>Con el objeto de explorar la viabilidad de implementar un requerimiento como el solicitado por DIPRES, se consulto al Coordinador del proyecto SIGFE, si el sistema tenía contemplado una aplicación que permita obtener los gastos administrativos por programa, mediante el ORD. Nº 307 de fecha 06/06/2007 fue realizada la respectiva consulta.</p>
--	--	---

		<p>La coordinación del proyecto SIGFE mediante carta N° 234 de fecha 30/07/2007, indica que si lo que se requiere es básicamente la distribución de los gastos administrativos en los programas señalados, es posible con una adecuada configuración de catálogos básicos y de reagrupación. Lo anterior, sin perjuicio que se pueda evaluar si la misma información es factible de obtener a partir de datos ya disponibles en sistemas verticales institucionales.</p> <p>En virtud a la respuesta entregada por el Coordinador General del Proyecto SIGFE, la institución, que ha sido cuidadosa en ir paulatinamente incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE, dada la complejidad que significa trabajar con datos en forma desagregada, consideró incorporar en la configuración para el año 2008, además del catálogo productos estratégicos , un catálogo de unidades demandantes con la finalidad de seguir mejorando la calidad de la información procesada en el sistema. Este cambio incorporado implica un esfuerzo institucional significativo ya que es complejo manejar un número creciente de registros que se multiplicarán según la cantidad de unidades demandantes (centros de costos) que tenga cada área transaccional (regiones y nivel central) en el SIGFE.</p> <p>Es así que con fecha 10 de diciembre del 2007, el proyecto SIGFE aprueba la configuración 2008, siendo instalada con fecha 21 de diciembre con algunas observaciones menores.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la</p>
--	--	--

		<p>situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta de Director Nacional de Indap a Sr. Coordinador de Implantación proyecto SIGFE.</p> <p>Carta N° 234 31/07/2007, de Subdirector de Presupuestos, Coordinador General Proyecto SIGFE, Sr. Sergio Granados Aguilar.</p> <p>Carta N° 706, 22.11.2007, de Director Nacional, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Hernan Rojas Olavarria.</p>
--	--	--